Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE N° 369/20

ACOMPAÑAR

Puentes de igualdad

ANEXO
Resolución CFE N° 369/20

INDICE

- Punto de partida
- Un problema que atender: las trayectorias no iniciadas, interrumpidas o inconclusas
- Construir Puentes y ACOMPAÑAR su recorrido
- Efectos y objetivos buscados por el Programa
- Metodología
- Mapa del recorrido: de lo macro institucional a lo local
- Líneas prioritarias y sus Hojas de ruta
- Anexo de datos seleccionados

ANEXO I
Resolución CFE N° 369/20

Punto de partida

La pandemia que azota al mundo trastocó los usos y costumbres de la vida en común. En la Argentina el Estado asumió su responsabilidad con un protagonismo de nuevo tipo que lo llevó a hacerse presente poniendo en juego grandes esfuerzos para concretar el arte de cuidar.

El Ministerio de Educación nacional inmediatamente se manifestó haciéndose presente con producción y acompañamiento. Para ese trabajo contó con la solidaridad de las iniciativas que sumaban los Ministerios de cada provincia.

A su vez, fueron incontables las iniciativas de educadorxs, escuelas y de las comunidades; destacables las creatividades de las familias y los esfuerzos de las instituciones de todos los niveles educativos a través de todos sus actores. Saberes no reconocidos salieron a la luz, capacidades insospechadas se volvieron visibles y evidentes, solidaridades nuevas surgieron para agregarse a solidaridades de larga data.

Las decisiones que se tomaron en distintos contextos no han dejado de producir todo tipo de efectos en la vida en común, en los lazos sociales, en los sujetos singulares. Nos encontramos entonces con los efectos de la pre-pandemia ya que había desigualdades previas significativas, dolorosas, inadmisibles; y la pandemia profundizó muchas de ellas y superpuso otras sin miramientos, en territorios y sujetos.

La complejidad de los factores que producen y reproducen la desigualdad educativa no admite abordajes parciales ni de corto plazo, por el contrario, es imprescindible abordarlos con políticas integrales. Por ello *Puentes* contará con una trama interministerial e intersectorial y buscará la solidaridad de la sociedad en su conjunto.

En una Argentina que impulsa la justicia social, el concepto de igualdad no puede ser una noción vacía ni limitarse a una evocación políticamente correcta. La igualdad debe ser provocada y producida política e institucionalmente desde el Estado con el conjunto con las organizaciones sindicales, sociales y actores de la comunidad impulsores del derecho social a la educación.

Un problema que atender: las trayectorias no iniciadas, interrumpidas o inconclusas

Si bien el problema de la interrupción, lentificación, o renuncia a la continuidad de las trayectorias educativas no es nuevo y tiene una de sus expresiones más significativas en el nivel secundario, todo parece indicar que uno de los efectos de la pandemia, junto a la profundización de la desigualdad, será el incremento de trayectorias inconclusas.

Cabe resaltar un resultado de la "Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica" desarrollada desde el Ministerio de Educación de la Nación[1]: la encuesta realizada en los hogares durante el período de la suspensión de clases presenciales muestra según de lo declarado por los adultos encuestados, que el 90% de las niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 19 años que en marzo de este año estaban inscriptos en un establecimiento educativo continuarán con su escolaridad al retomarse las clases presenciales. Considerando la representatividad del relevamiento, eso significa que de un total estimado de 10.360.700 estudiantes que asistían a comienzos de 2020 al nivel inicial, primario y secundario, 9.349.800 volverían a las aulas cuando la situación de emergencia sanitaria lo permita. Como contrapartida, existe un grupo de algo más de un millón de niñas, niños y adolescentes cuyas familias, o bien dudan acerca de la continuidad de su escolaridad o bien consideran que no van a volver a la escuela; lo que representa el 10% restante. Este porcentaje podría ampliarse si la pandemia creara aún más obstáculos para el programa.

1 A partir de la resolución del Consejo Federal de Educación Nº 363/20.

Cada nivel del sistema educativo tiene sus "pendientes"[2], por eso no se desatenderán los problemas en su dimensión sistémica.

Sin embargo, en materia de trayectorias truncadas el nivel secundario constituye una preocupación cuya atención y dimensión no admite demoras. La escuela secundaria, por múltiples razones y variables de todo tipo ha sido el escenario privilegiado de numerosos "quedar fuera". No son pocos lxs adolescentes que en curso de trayectos escolares interrumpen su escolaridad. Aunque algunos la retomen, es importante la diferencia entre lxs que ingresan al secundario y quienes lo concluyen. Hace tiempo que las adolescencias interpelan ciertos modos relacionales de lo escolar; las investigaciones ponen de manifiesto que hace falta mucho anfitrionaje para que se teja la confianza que requieren las relaciones pedagógicas para animar a las inteligencias a manifestarse. Es una prioridad restablecer el vínculo de todxs lxs estudiantxs con la escuela secundaria.

Las desigualdades múltiples profundizadas como secuela de la pandemia podrían estar afectando de manera muy significativa no sólo a lxs estudiantxs secundarios sino también fuertemente a quienes estaban comenzando sus estudios superiores (en institutos o universidades). Entre las secuelas de la pandemia deberá tenerse en cuenta que se ha complejizado el ingreso a los estudios superiores. Por una parte, lxs que han ingresado a comienzos del ciclo 2020 han visto inmediatamente y sin llegar a instalarse en el nuevo nivel una modificación sustantiva de las modalidades de enseñanza, que puede haber afectado, inhibido, desalentado, la continuidad de los estudios. Por otra parte, quienes tenían previsto concluir su secundario en el 2020 han constatado que la culminación del nivel tendrá características diversas y complejas. Por todo ello, será necesario prever intervenir para que el pasaje del nivel secundario al nivel superior se sostenga, poniendo en marcha dispositivos para que lxs estudiantes completen sus estudios secundarios y para que los estudios superiores puedan iniciarse y llevarse a cabo satisfactoriamente.

2 Ver datos anexos a este documento.

La interrupción de los estudios, con el consiguiente aumento de frustración social, institucional, familiar y singular de importantes grupos poblacionales con el terrible efecto de reproducción de la desigualdad en la sociedad es la razón por la que este proyecto se ocupará de poner en marcha acciones que propicien la continuidad de las trayectorias educativas.

Se sabe que toda trayectoria escolar no iniciada, truncada o inconclusa deja sus marcas en las vidas singulares y en la vida de la sociedad en su conjunto. No poder ejercer el derecho a la educación, quedar al margen de la escolaridad obligatoria, no poder concluir los niveles y obtener los reconocimientos necesarios, no poder continuar educándose, es una expresión de desigualdad y una injusticia que conlleva un sinfín de frustraciones y produce efectos poco favorables a la vida en común, por ello los distintos puentes tienen por propósito hacer lo necesario para evitar que las condiciones adversas impongan o terminen forzando el alejamiento de lo escolar por parte de lxs adolescentes y jóvenes. Se trata de que las instituciones oficien efectivamente de anfitrionas de los regresos y sostengan la permanencia de todxs los estudiantxs, quienes deben saberse y sentirse bienvenidxs en ellas. Con este objetivo Puentes trabajará en partenariado con la sociedad en su conjunto a fin de fortalecer a las escuelas para que éstas puedan llevar adelante sus tareas con el menor número de obstáculos posible.

Construir Puentes y ACOMPAÑAR su recorrido

"Puentes" es una noción y una metáfora que ha sido utilizada en muchas ocasiones, desde distintas posiciones y ámbitos. Recordemos que representa a la vez un soporte, un medio, un camino, pone de manifiesto puntos de partida y horizontes a alcanzar, da cuenta de una construcción que permite superar obstáculos, allanar caminos, crear lazos. A su vez, "Igualdad" es una noción que también tiene una larga trayectoria, la misma suele poner al

concepto (y a las acciones que para darle realidad empírica se llevan a cabo) en estrecha relación con los enunciados propios a la justicia social y a la emancipación.

Señalemos en primer lugar que, en esta oportunidad, Puentes concierne a una construcción socio cultural y educativa (no solamente "escolar") y precisa su meta: la igualdad, dado que a las desigualdades previas entre las vidas vividas según pertenencia a sectores de clases se ha visto incrementada despiadadamente por la pandemia, aun a pesar de los esfuerzos colectivos, canalizados y reorientados por el Estado para que las adversidades no arrasen con comunidades y sujetos.

Es importante construir puentes, pero estos deben poder ser recorridos, por eso *ACOMPAÑAR* el es verbo que marca y enmarca el conjunto de lo que nos proponemos co-diseñar. El co-diseño es un modo de *hacer en compañía*, es también en compañía que en cada territorio lxs estudiantes irán concretando la reanudación de sus trayectorias. Es con otros, en compañía que se teje el lazo social.

ACOMPAÑAR Implica asumir el desafío de proponer un abanico de alternativas desde *ahora*, *durante la post-pandemia inmediata* y *a mediano plazo* para que, de modos diversos, pero preservando lo común, en el mapa federal se exprese un imaginario motor colectivo que pueda albergar y propiciar creatividad en materia escolar y resignificación de sentidos de las experiencias escolares.

En segundo lugar, cabe subrayar las asociaciones conceptuales que se traducen en modos de pensar y concretar el acompañamiento para recorrer los "puentes de igualdad". Nos referimos a las nociones filosófico – políticas de solidaridad, reconocimiento, participación y diálogo; nociones que están inscriptas en el corazón de los derechos humanos que sostienen el derecho a la educación.

Cuando nos referimos a solidaridad, hacemos referencia a unas redes para una manera de vivir juntxs que se sostiene en el reconocimiento de todas las otredades y en las acciones conducentes para que nadie quede al margen de la posibilidad de ejercer sus derechos. Esto se traduce en la simultaneidad de solidaridades a poner en marcha. Una solidaridad que tiene su trama en lo que no es escolar, pero que se pone al servicio de lo escolar, para propiciar unos modos en el adentro de la escuela que aminoren frustraciones y decepciones. Por tratarse de solidaridades ciudadanas hacia el sistema educativo, las llamamos *solidaridades extra sistémicas*, que incluyen las solidaridades de movimientos, organizaciones sociales, entidades y sindicatos. A la vez, se requiere que en el interior del sistema educativo se concreten lo que llamaremos *solidaridades intra-sistémicas,* creando la necesaria coherencia entre conservación y novedad, entre la escuela llamada de transición y las formas escolares que probablemente se vayan instituyendo en sus variaciones una vez que concluya el periodo inmediato a la post-pandemia.

Insistiremos aquí en la importancia de todo reconocimiento puesto en juego en las múltiples solidaridades. Sostendremos, que el *reconocimiento es la puerta de entrada al conocimiento*, su condición. Puentes de igualdad concierne entonces a una solidaridad entre políticas del reconocimiento y políticas del conocimiento.

ACOMPAÑAR reconoce el trabajo de educadoras y educadores que cotidianamente buscan la igualdad y la emancipación. Puentes se inscribe así en el homenaje a todxs los que trabajan para que el Derecho a la Educación sea ejercido por todxs. Puentes reconoce todo lo que las instituciones hacen para lograr la presencia de todxs en las mismas. Puentes no ignora que durante y después de la pandemia ese esfuerzo necesitará multiplicarse. Se trata de hacer lo necesario para que el mismo no recaiga exclusivamente en las instituciones y en lxs educadores. Por eso, multiplicaremos las acciones y los actores que solidariamente irán a buscar a cada una y cada uno que se hayan distanciado de las instituciones educativas para reforzar la invitación a recuperar sus trayectorias. El puente entre el antes y después de la pandemia tendrá entonces también acciones y actores no escolares.

Sabemos que después de estos difíciles y complejos tiempos es imprescindible que se resignifiquen y reactualicen los sentidos de la experiencia educativa y de la experiencia escolar, articulando y entretejiendo los sentidos sociales adjudicados a la educación con los sentidos singulares que cada sujeto necesita encontrar. Sabemos que nada reemplaza a la escuela y sabemos que lxs educadores son insustituibles. Sabemos también que corresponde acompañarlxs. Por eso *ACOMPAÑAR* será el verbo que identifica al conjunto de las propuestas.

Efectos y objetivos buscados por el Programa

a) Promover y facilitar la reanudación de trayectorias escolares y educativas cuya interrupción ha sido potenciada por la pandemia y su secuela de desigualdades.
b) Alentar y propiciar la continuidad en los estudios de todxs, en todos los niveles del sistema.
c) Promover y facilitar la reanudación y culminación de las trayectorias del nivel secundario interrumpidas previo a la pandemia

Estos efectos requieren acciones que vuelvan a acercar a los sujetos a las instituciones educativas, para ello es necesario construir puentes diversos (socioeducativos, deportivos, culturales, sociocomunitarios) y acompañamientos que promuevan, colaboren estableciendo caminos múltiples de aproximación a la educación. Estos puentes deben construirse con un valor simbólico y empírico, social y subjetivo, lo suficientemente significativo para que se propicie y promueva la necesaria re-asignación de sentidos a la experiencia educativa y a la experiencia escolar de tal manera que puedan sostenerse y concretarse para todxs el derecho a la educación.

Si bien esta iniciativa concierne al ejercicio del derecho a la educación de la totalidad de la población, tiene prioridades inmediatas: se trata de ofrecer lo necesario para que reanuden

sus trayectorias todxs aquellxs que por razones diversas se han alejado de las instituciones educativas, han interrumpido la escolaridad o la llevan adelante con intermitencias que ponen en riesgo el cumplimiento de la culminación satisfactoria de los 14 años de la escolaridad obligatoria, y a los tramos no obligatorios (a los que también se tiene derecho) de educación superior y universitaria.

Metodología

El Ministerio de Educación en el marco de una construcción federal con las autoridades educativas de las jurisdicciones[3], sostendrá en partenariado interministerial e intersectorial, un conjunto de iniciativas prioritarias para potenciar las respuestas a una situación que afecta a un sector importante de la población.

Se trata de concretar una construcción desde el MEN en co-diseño federal, con participación interministerial y diálogo intersectorial; asociando encuentros y convergencias con las organizaciones y movimientos de la sociedad: se atiende a una cuestión colectiva, que concierne a la sociedad en su conjunto para la construcción de puentes y para acompañar su recorrido.

Para el Programa es fundamental sistematizar la información que lo atañe, especialmente lo relacionado con lxs estudiantes que vuelvan a las instituciones escolares y con quienes aún no lo hagan. Se realizará el monitoreo de las distintas líneas de acción, registrando el alcance del acompañamiento que se lleva a cabo, de manera tal de asegurar que cada trayectoria escolar reanudada cuenta con su reconocimiento. Está a cargo de la Secretaría de Evaluación

[3] Cabe destacar que el carácter FEDERAL de la propuesta a la que convoca asumiendo su coordinación el MEN con el Consejo Federal, implica aceptar trabajar reconsiderando en cada ocasión los alcances de la los Puentes que se construirán, según lo que cada jurisdicción haya anteriormente previsto y puesto en marcha, las necesidades de cada contexto de acción específico, la adecuación a las realidades específicas de cada grupo de actores locales.

e Información Educativa el seguimiento sistemático del Programa, sus líneas de acción y sus efectos, así como la evaluación de esta política.

Mapa del recorrido: de lo macro institucional a lo local

¿Qué hacer? Construir, entre muchos, los puentes que permitan nuevos acercamientos y nuevas relaciones con una experiencia escolar y educativa a re-significar y ofrezcan los acompañamientos pertinentes para llevarlo a cabo. Se trata de que la presencia del Estado se constate en todos los territorios; no basta con escuelas abiertas, convocamos a volver a invitar a quienes quedaron en el camino o a quienes no llegaron a entrar, y acompañarlxs a que reanuden sus trayectorias, alentando relaciones con saberes y experiencias educativas.

Invitar a retomar las trayectorias escolares, a no renunciar, a iniciar y sostener trayectorias educativas implica un trabajo conjunto entre el Estado Nacional, los Estados provinciales y los actores sociales: lxs que son del sistema educativo y lxs que no siéndolo son importantes y necesarios, en una simultaneidad de planos asociados, articulados y solidarios, constituyendo las siguientes Mesas:

a) MESA INTERMINISTERIAL NACIONAL

Convocada por el Ministerio de Educación de la Nación y otros Ministerios, en su inauguración con la presencia y acuerdo de los ministros delegará en funcionarixs con capacidad de decisión en lo que respecta a programas que asuman acciones de ejercicio y ampliación de derechos de niños/as, adolescentes y jóvenes y acciones de apoyo a lxs estudiantes (en distintas dimensiones: educación, trabajo, justicia, salud, cultura, etc). Para poder constituir un ámbito de decisión y acción cuyos efectos aporten a la actividad educativa, acompañando y fortaleciendo con sus aportes a las instituciones escolares.

b) MESA CONSULTIVA NACIONAL PUENTES DE IGUALDAD

Esta mesa , presidida por el Ministro de Educación de la Nación, de carácter consultivo, integrada por diversos actores, tiene en el Consejo Federal de Educación al protagonista que promueve que Puentes de igualdad asegure lo común y atienda a las particularidades de contextos de acción específicos[4].

Se invitará a participar de la misma[5] a título de representantes institucionales o en función de sus trayectorias, a algunxs de lxs referentes relevantes a nivel federal por sus acciones en materia de políticas que han asumido la defensa de los derechos de adolescentes y jóvenes.

c) MESAS JURISDICCIONALES INTERSECTORIALES

En cada provincia, las autoridades educativas bajo su dependencia crearán o fortalecerán mesas intersectoriales jurisdiccionales. Se espera que las mismas articulen a escala provincial el conjunto de relaciones necesarias con todas las instancias implicadas potenciando todas las solidaridades a los fines de propiciar la constitución de las mesas locales y brindarles acompañamiento.

d) MESAS LOCALES (la dimensión artesanal)

[4] Incluirá representantes de: los gremios docentes nacionales; de las Comisiones de Educación de ambas Cámaras del Congreso; de diferentes organizaciones sociales (movimientos sociales, ONG) comprometidas con el derecho a la educación; de las organizaciones nacionales de los estudiantes secundarios; de las universidades; del Consejo por la Calidad de la Educación; referentes de la educación, la cultura, las artes, las ciencias por Región; representantes de los credos; y de asociaciones gremiales, representante de la Mesa Interministerial Nacional y de organismos internacionales.

[5] Dado que se trata de poner en evidencia ante la sociedad que la problemática a afrontar y resolver es una cuestión colectiva, que concierne a la sociedad en su conjunto, cada uno de lxs invitados a asociarse a esta iniciativa participará de la construcción o co-construcción de **un** puente (de cada sector se espera y se solicita algo especifico).

En el epicentro de la acción, en los contextos de acción específicos escuela a escuela; caso a caso; situación a situación.[6]

Las mesas locales (ya pre-existentes en algunas jurisdicciones) en comunicación e interacción con las Mesas Intersectoriales Jurisdiccionales. En primer lugar, representan el lugar de concreción más plena del acuerdo nacional, tiene a su disposición el menú completo de opciones y posibilidades. A su vez, implican un espacio de trabajo territorial coordinado localmente por las escuelas que articulan la presencia y el hacer los municipios/comunas y de otros acores sociales en una convocatoria amplia: sindicatos, fuerzas políticas, credos, organizaciones de derechos humanos, cooperadoras, centros de estudiantes, organizaciones sociales diversas, empresariales, científicas, tecnológicas, medios de comunicación, entre otras.

Estas mesas son la sede de las redes territoriales entre los diversos actores locales pertenecientes a las organizaciones y movimientos sociales con anclaje en los territorios municipales, provinciales y sus conducciones a nivel nacional. Impulsarán la co-participación activa de todos los representantes locales, distritales y provinciales para el logro de los objetivos del programa Puentes de igualdad.
Cada mesa local tiene un guion de trabajo consensuado con las jurisdicciones, y se da un plan de trabajo a 12 meses.

Líneas prioritarias y sus hojas de ruta

ACOMPAÑAR: Puentes de igualdad se inscribe en el Plan Estratégico del Ministerio de Educación[7]. Busca instalar en la sensibilidad pública y ciudadana el problema de las

6 La cantidad de mesas locales constituidas por jurisdicción será en función de las prioridades situadas, según la densidad poblacional y las características geográficas

7 Este Plan Estratégico incluye una línea de evaluación de las políticas que tomará en cuenta a Puentes. Puentes a su vez producirá información pertinente a la construcción de los datos que permitan visualizar su alcance.

trayectorias educativas por lo cual contará con una campaña de difusión masiva a través de distintos canales de comunicación, que permitirá visibilizar las distintas líneas de trabajo del Ministerio y, en particular, a los temas a los que Puentes se aboca.

Las líneas prioritarias articularán con los programas de becas[8], comedores, infraestructura que ya están en marcha. También generarán nuevas líneas de formación docente en servicio y continua, tanto para directivos como para docentes, cuyo diseño y realización estará a cargo de INFOD, UNIPE y otras universidades. Se considera clave crear Puentes para los/as que acompañan: equipos de orientación, gabinetes y volver accesibles otros dispositivos que atiendan a los efectos subjetivos de lo disruptivo. Los colectivos con derechos vulnerados tendrán prioridad en todos los Puentes.

Entendemos que estas hojas de ruta, en co-diseño con las jurisdicciones, implican tomar en cuenta las especificidades de las modalidades del Sistema Educativo Nacional (la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria) buscando crear los puentes más pertinentes y más justos. Queremos destacar que el presente Programa no se pretende fundacional, sino que invita a retomar y profundizar las mejores políticas y prácticas que suceden en los territorios para concretar el derecho a la educación de todos y todas y ampliar el mapa de hojas de ruta para alcanzar los propósitos buscados: que todxs puedan continuar sus trayectorias para que no haya trayectorias truncadas.

Las líneas que se presentan están enlazadas, por lo que conforman una cartografía que orientan las acciones prioritarias, se ofrecen distintos senderos no excluyentes entre sí, con entrecruzamientos. Su orden de enunciación no implica un orden jerárquico, sino una

8 En el marco de ACOMPAÑAR: Puentes de igualdad, se promocionará la mayor inscripción al PROGRESAR, realizando una convocatoria extraordinaria, buscando estimular la presentación a aquellxs jóvenes estudiantes que reúnan las condiciones necesarias.

organización a los fines de su presentación entendiendo que cada puente será re trabajado y re contextualizado con cada una de las jurisdicciones en las que se construyan.

En efecto, se trata de con y en cada jurisdicción de componer un mapa específico para el que se trazaran hojas de ruta. Se tendrá en cuenta una posible combinación de puentes de alcance nacional, puentes que resulten de la opción de cada jurisdicción, se apoyará la construcción de puentes ya diseñados por las provincias y, cuando sea necesario, se diseñaran y construirán otros puentes que permitan invitar y propiciar el pasaje a la escolaridad en geografías o poblaciones prioritarias en los territorios de una provincia,

Puentes en territorio

Tendrán su tejido en las mesas locales y jurisdiccionales intersectoriales coordinadas por educación, asumen el caso a caso, situación a situación, buscando los caminos de las soluciones, para acompañar sus recorridos, devienen sede de la articulación de:

1.- Puentes, señalizando caminos hacia las escuelas: Convocatoria a colectivos de artistas locales para que realicen con estudiantes y la comunidad intervenciones callejeras sobre la base de las consignas que señalicen los caminos a la escuela.

2.- Puente de Acompañamiento Sociocomunitario de alcance nacional: sostener acciones sociocomunitarias articuladas en los territorios, orientadas a evitar que queden truncadas las trayectorias escolares de adolescentes y jóvenes en el tramo de su educación secundaria.

3.- Escuelas Solidarias: promover en las escuelas la elaboración de proyectos institucionales que articulen con lo territorial para trazar lazos entre la escuela y las organizaciones territoriales.

4.- Programa de Fortalecimiento a las experiencias educativas comunitarias: fortalecer las experiencias educativas comunitarias que acompañan a las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos y generar puentes con las escuelas para trabajar de manera articulada.

5.- Cooperar (entre familias) Acción sostenida en y entre las asociaciones cooperadoras. Busca que entre familias se establezca un apoyo a las trayectorias de lxs estudiantes de cada escuela.

6.- Espacios y estrategias para familias, grupos y comunidades que sostienen las trayectorias escolares. Fortalecimiento de la trama necesaria para impulsar las mejores condiciones del regreso y/o permanencia en la escolaridad, así como en acompañar procesos de alfabetización inicial.

7.- Proyecto "CERCA": desplegar un abordaje territorial integral junto a redes comunitarias convocando para el regreso a la escuela, creando centros educativos comunitarios "CERCA" en todo el país, para contribuir en la disminución del abandono escolar, tratando de superar desigualdades educativas y enriqueciendo los aprendizajes de los y las estudiantes.

Puentes entre adolescentes y jóvenes

Entre y con adolescentes y jóvenes. Puente Intra-generacional.es, puentes intergeneracionales. La consigna es: *Nos importa tu voz, nos importás vos*.

La movilización y atracción de pares hacia la escuela, así como la detección, identificación y reconocimiento de problemáticas a partir de la relación entre las y los propios jóvenes tiene un valor inigualable como fuente y canal, capaces de percibir y "conectar" con pares acercando lo que para otros/as es opaco, difuso o distante. Organizar *puentes, redes y tramas para la revinculación a través de jóvenes* resulta clave en cuanto al valor de los

códigos compartidos y los canales frecuentes, estilos, lenguajes, sentidos, interlocuciones culturales que permiten allanar lo que la cuestión de la brecha generacional puede obturar.

1. Historias y experiencias en pandemia: Promover la construcción de espacios de diálogo, pensamiento y de producción por parte de los estudiantes con historias de pandemia.
2. Parlamentos Juveniles del Mercosur
3. Medios Escolares: Generar la construcción de espacios de diálogo, y de producción por parte de los estudiantes, buscando promover el vinculo con la escuela a través de programas de radios, redes sociales y producción audiovisual.
4. Campañas construidas por adolescentes y jóvenes. Propiciar el intercambio entre adolescentes y jóvenes a los efectos de sostener las experiencias escolares (serán la base de campañas que circularían por las redes sociales).
5. Entre y con estudiantes secundarios: Actividades que buscarán incorporar a estudiantes de Nivel Secundario a través de sus organizaciones estudiantiles y en coordinación con lxs referentes jurisdiccionales.
6. Actividades con estudiantes de institutos terciarios: a través de sus organizaciones y en coordinación lxs referentes jurisdiccionales acompañando con acciones específicas a la terminalidad de los/as estudiantes secundarios.

Verano con puentes

Actividades de visibilización y promoción de otros saberes y de otros acercamientos a los saberes. Participan distintos actores, se puede concretar en distintos soportes, si las escuelas pudieran estar abiertas, podrían ser la sede de las actividades, sino concretarse en otros espacios comunitarios.

1. Puente de las ciencias: Busca articular los ejes de ambiente y ciencia. Se proponen una serie de contenidos para confrontar y debatir nociones previas, para la construcción de nuevas y sólidas ideas.
2. Puente de palabras: se realizarán talleres de lectura y escritura, en articulación con el Plan Nacional de Lecturas y las bibliotecas populares, volviendo disponible el repertorio de textos y géneros de la literatura, el teatro, prácticas de escritura, la lectura en voz alta, etc.
3. Puente de matemática y robótica: articulación entre lo lúdico y lo tecnológico a través de la robótica y la programación. Confluyendo en el diseño de apps, drones, robótica aplicada a diversas áreas, domótica, internet de las cosas.
4. Puente a los museos nacionales y locales: Crear y fortalecer una relación con el patrimonio cultural a través de la participación en los diversos museos.
5. Puente de deportes y actividades recreativas: Podemos divertirnos, podemos movernos, podemos inventar. Se programan y ofrecen jornadas o momentos de actividad con eje en juegos y deportes.
6. Puentes de arte: Se trata de abrir la posibilidad a todxs de acceder, disfrutar y aprender los distintos lenguajes artísticos a partir de diversas acciones como talleres, coros, orquestas espacios de danza.
7. Puente a la filosofía - El gesto mínimo. Filosofía con/entre jóvenes. Talleres de discusión filosófica en torno cuestiones presentes en la vida de lxs adolescentes: el amor, el sentido de la existencia, la política, la amistad, la justicia, el dolor, la identidad, las pasiones, la escuela, la familia, la memoria.
8. Puentes de memorias: Puentes de historias y de recorridos a los sitios de memoria. Trabajo sobre historias locales, comunitarias y colectivas. Promover estrategias para indagar y conocer la historia pasada y reciente, comprender el presente, desde perspectivas plurales.

Ser acompañado/a para terminar lo pendiente, iniciarse a un oficio/profesión, ingresar a la universidad, validar saberes.

1. Iniciación de oficios y profesiones Se estimularán las iniciativas que ofrezcan una iniciación a la formación profesional que incite a la continuación.
2. Voluntariado universitario: apoyo a la terminalidad del nivel secundario, fortalecer las estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas e incentivar el compromiso social de las y los estudiantes de nivel universitario.
3. Nexos (pasaje a la universidad) Fortalecer el acceso y la permanencia en la Educación Superior a partir del desarrollo de propuestas de articulación entre el nivel de educación superior y el nivel secundario.

Puentes hacia otras formas de educación secundaria

Dado que se han puesto de manifiesto numerosos deseos de buscar variaciones para las formas escolares, por parte de docentes, familias, estudiantes e instituciones se reactualizaron las ganas de modificar cuestiones importantes, que vienen de larga data. Es un excelente punto de partida para nuevos futuros.

1. Mesas de transformación del nivel secundario. Espacios jurisdiccionales de dialogo e intercambio entre todos los actores de la comunidad educativa.
2. Propones / proponemos: promoción de la participación y sistematización de aportes de la participación de estudiantes y educadorxs, con el propósito de resignificar la experiencia escolar
3. Convocatoria a diseño y puesta en marcha de iniciativas colegiadas: acompañamiento en el diseño y la puesta en marcha de propuestas significativas por jurisdicción. Estas iniciativas serán acompañadas por encuentros provinciales y nacionales donde se

pondrán en común estos proyectos alternativos propiciando el seguimiento, participación y socialización de los mismos.

4. Puentes para la mejora institucional de alcance nacional: Apoyo y seguimiento para el diseño e implementación de proyectos institucionales que fortalezca las trayectorias educativas y los procesos de enseñanza y de aprendizaje al interior de las instituciones, así como los vínculos y articulaciones con la comunidad.

5. Validar experiencias y saberes: la/tu experiencia y tus saberes valen: programa de reconocimiento de saberes aprendidos y de experiencias realizadas fuera del sistema educativo

Más Puentes

Más Puentes contribuirán a expresar el co-diseño MEN - autoridades provinciales. Será una más de las elaboraciones que dan cuenta del principio de construcción federal de las políticas.

En algunas geografías la desigualdad toma rostros y problemas específicos por eso construiremos "Más puentes" (para zonas rurales, parajes, fronteras; a medida de otros grupos etarios; *a medida* de poblaciones golondrinas; de colectivos con mayor vulneración de derechos, a medida de grupos familiares concernidos en su totalidad por la escuela como acontece en algunas localidades), incluye *puentes interculturales*, *puentes internos intra e interinstitucionales, puentes para acompañar a los que acompañan* y los puentes necesarios[9] para producir los efectos buscados por *ACOMPAÑAR: puentes de igualdad.*

Puentes de comunicación federal

9 Se encuentran en estudio Secundaria con Formación Profesional y la reformulación del Servicio de Educación a Distancia (SEAD).

Se generará una reunión inaugural con cada equipo provincial para compartir los principios filosóficos y de funcionamiento de Puentes. A su vez, se elaborarán cartillas informativas sobre las líneas de ACOMPAÑAR que se precisen.

Además, de modo bimestral se generarán reuniones de intercambio con participación de los equipos provinciales a nivel regional, se trata de compartir las experiencias y atender colectivamente a problemas comunes. Cada seis meses realizaremos una reunión nacional con los equipos de ACOMPAÑAR de cada jurisdicción para compartir experiencias.

Resumen de los Puentes y las líneas prioritarias

Puentes en territorio

- Puentes, señalizando caminos hacia las escuelas
- Puente de Acompañamientos Sociocomunitarios
- Escuelas Solidarias
- Programa de Fortalecimiento a las experiencias educativas comunitarias
- Cooperar (entre familias)
- Espacios y estrategias para familias, grupos y comunidades que sostienen las trayectorias escolares
- Proyecto "CERCA"

Puentes entre adolescentes y jóvenes

- Historias y experiencias en pandemia
- Parlamentos Juveniles del Mercosur
- Medios Escolares
- Campañas construidas por adolescentes y jóvenes.
- Entre y con estudiantes secundarios
- Actividades con estudiantes de terciarios

Verano con puentes

- Puente de las ciencias
- Puente de palabras
- Puente de matemática y robótica
- Puente a los museos nacionales y locales
- Puente de deportes y actividades recreativas
- Puentes de arte
- Puente a la filosofía
- Puentes de memorias

Puentes para el tiempo próximo

- Iniciación de oficios y profesiones
- Voluntariado universitario
- Nexos

Puentes hacia otras formas de educación secundaria

- Mesas de transformación del nivel secundario
- Propones / proponemos
- Convocatoria a diseño y puesta en marcha de iniciativas colegiadas
- Puentes para la mejora institucional
- Validar experiencias y saberes: La/tu experiencia y tus saberes valen

Más Puentes

Puentes de comunicación federal